

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="center">Página 1 de 8</p>
--	---	--	-------------------------------------

## CONVOCATORIA SUMINISTRO EQUIPOS

**INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO: “SIEMBRA Y COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS HORTICOLAS, PRODUCIDOS ORGANICAMENTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE 65 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MORALES” proyecto 2019 -2520006112**

### Términos de referencia Suministros:

**1. Recomendaciones iniciales: Lea cuidadosamente el contenido de este documento.**

- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de los documentos, en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a la Entidad Ejecutora Elegible (EEE) y al Comité Técnico de Implementación (CTI) a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité Técnico de Implementación (CTI) rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la oferta.

**2. INVITACIÓN**

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los proponentes para la presentación de la propuesta y/o cotizaciones, con el fin de participar en el proceso de selección de un proveedor para la compra de equipos con destino al proyecto: “SIEMBRA Y COMERCIALIZACION DE LOS CULTIVOS HORTICOLAS, PRODUCIDOS ORGANICAMENTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE 65 FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MORALES”.

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales se constituirán en parte integral del acuerdo de compra, en caso de que sea seleccionado.

**3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Realizar la compra de equipos para los beneficiarios del proyecto 2019-2520006112.

En la siguiente tabla encuentra el listado de los equipos requeridos de acuerdo con las siguientes características y condiciones:

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="right">Página 2 de 8</p>
--	---	--	------------------------------------

**Equipos para manejo fitosanitario y nutricional, ambiente, cosecha y pos cosecha**

**Componente: 5. Adición presupuestal por inflación**

**Rubro presupuestal: 5-1 Equipos**

ÍTEM	EQUIPOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR IVA	VALOR TOTAL (INCLUIDO EL IVA)
1	FUMIGADORAS DE ESPALDA, PLASTICA, PRESION DE PALANCA PARA ACCIONAR A LOS DOS LADOS, MEZCLA DE 20 LITROS, BOQUILLAS DE CONO Y DE ABANICO. LANZA EN ACERO INOXIDABLE ALTA RESISTENCIA ERGONOMICA CON AGARRADERAS.	UNIDAD	65			
2	PUNTO ECOLOGICO TRES PUESTOS 35 L BLANCO, VERDE, NEGRO CON TAPA VAIVEN BASE METALICA	UNIDAD	65			
3	CANASTILLAS PLASTICAS DE 60x40x25	UNIDAD	325			
	<b>VALOR TOTAL OFERTA:</b>					

#### **4. CONDICIONES LA OFERTA. OBSERVACIONES**

- 4.1. El proponente debe presentar en cada caso las especificaciones - ficha técnicas de los equipos que lo requieran.
- 4.2. Las cantidades para comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada uno de los productos a comprar.
- 4.3. Los precios de la oferta deberán incluir IVA (si este aplica) o no.
- 4.4 Los precios deben incluir el transporte (Sin discriminar).
- 4.4. Las propuestas deben incluir sitio específico de las entregas, descritas a continuación:

	<p><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p>Página <b>3</b> de <b>8</b></p>
---	--	---	------------------------------------

- Cabecera municipal de Morales (Cauca) : 40 beneficiarios
- Vereda Cañaverl de Morales (Cauca): 25 beneficiarios

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="center">Página 4 de 8</p>
--	---	--	-------------------------------------

## 5. REQUISITOS HABILITANTES

- La propuesta se debe presentar al correo electrónico: [corporacioncindap@gmail.com](mailto:corporacioncindap@gmail.com) donde se debe incluir la oferta económica. (foliado).
- El proponente deberá anexar **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación a la convocatoria; esta matrícula debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica debe cumplir con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado, de la persona jurídica, y que la actividad económica corresponda con el objeto contractual (Puede ser la actividad principal o secundaria).
- Certificados experiencia que demuestra capacidad técnica (mínimo 2 contratos similares)
- Fichas técnicas de los productos que ameriten.
- Especificar dentro de la oferta, la vigencia de la misma, no menor a 30 días calendario.
- No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

Nota: La Corporación CINDAP y el Comité Técnico de Implementación (CTI), se reservan el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera.

## 6. CRONOGRAMA DEL PROCESO, VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA

ETAPA	FECHA Y HORA
Fecha de entrega de los TDR a proponentes invitados convocatoria cerrada.	30 de enero de 2023
Cierre de presentación de propuestas.	<b>Fecha: LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024 Hora: 4: P.M.</b> Al correo electrónico: <a href="mailto:corporacioncindap@gmail.com">corporacioncindap@gmail.com</a>
Evaluaciones propuestas.	<b>Fecha: MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024</b>
Presentación subsanaciones y anexos.	<b>Fecha: MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024</b>
Medios de publicación para divulgación:	Correo electrónico y pagina web: <a href="http://cindap.co">cindap.co</a>
Selección:	<b>FECHA: VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2024.</b> El día del Comité Técnico de Implementación (CTI)
Comunicación al oferente seleccionado	Según determinación tomada por el Comité Técnico de Implementación (CTI) vía Email

**Notas:** En ningún caso el contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea, ni por otro medio.

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="center">Página 5 de 8</p>
--	---	--	-------------------------------------

Las propuestas presentadas, serán analizadas y estudiadas por CINDAP y el Comité Técnico de Implementación (CTI), como máximo ente decisorio de esta convocatoria y seleccionará la oferta más viable y que responda a las necesidades del proyecto.

7. **EL PRECIO:** El precio ofertado por el proponente a cada uno de los equipos, deberá mantenerse durante todo el término desde la aprobación del comité técnico y de ejecución de la entrega, aun cuando se incremente el precio de los equipos en el mercado, no habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurriese y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto seleccionado y aprobado.

#### 8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para el suministro del objeto seleccionado es de quince días, contados a partir de la aprobación del Comité Técnico de Implementación – CTI y una vez notificado y contratado el proveedor seleccionado. La entrega de los productos se realizará en los sitios señalados anteriormente en el municipio de Morales, Cauca.

En el costo de los bienes a proveerse debe incluir el costo de transporte en los puntos de entrega definidos por CINDAP, en el municipio Morales Cauca, donde tiene lugar el proyecto; los cuales se relacionan a continuación:

- Cabecera municipal de Morales (Cauca)
- Vereda Cañaveral Morales (Cauca)

#### 9. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO

##### 9.1. CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA: Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="center">Página 6 de 8</p>
--	---	--	-------------------------------------

- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

**9.2 CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA:** Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de tres (3) oferentes de acuerdo con lo requerido en el Manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.
- Cuando las propuestas presentadas sobrepasen el presupuesto base.

#### **10. OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

Son obligaciones del **oferente** ganador del proceso:

- Entregar los insumos de la presente convocatoria con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
- Cumplir con el objeto establecido en los términos de referencia y dentro del plazo.
- Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución de la obra.
- Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del contrato.
- Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.
- El oferente seleccionado deberá suscribir una póliza de Garantía y cumplimiento ante una empresa de seguros debidamente diligenciada.

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="center">Página 7 de 8</p>
--	---	--	-------------------------------------

## 11. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Al correo electrónico: [corporacioncindap@gmail.com](mailto:corporacioncindap@gmail.com) en las fechas y horarios estipulados en el cronograma de la presente invitación.

No se aceptan ofertas presentadas en fechas y horas diferentes a las planteadas en el cronograma, ni propuestas, borrones, ni enmendaduras.

En caso de que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos aquí establecidos para la presentación de la propuesta, generará su inadmisión y por ende generará el **rechazo** de la propuesta.

## 12. INHABILIDADES, No serán elegibles personas:

- En primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad con algún miembro de CINDAP y del Comité Técnico de Implementación (CTI).
- Que hayan presentado inadecuado desempeño en proyectos anteriores.
- Que tengan vínculo laboral con CINDAP.

## 13. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA

La evaluación de la propuesta económica se hará en reunión de Comité Técnico de Implementación (CTI) convocada para tal fin una vez se cierre el proceso de convocatoria, previa revisión de la documentación y propuestas por parte de la Corporación CINDAP. Se consideran propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente invitación a ofrecer, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan. No obstante, lo anterior, cuándo se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

## 14. PARA CONTRATACION

### 14.1. VALOR Y FORMA DE PAGO

El pago de la compra se hará contra entrega equivalente al 100%, sin anticipos y bajo las siguientes condiciones:

- Acta firmada del Comité Técnico de Implementación (CTI) donde conste la selección del proveedor.
- Entrega de Insumos mediante acta de recibido a satisfacción por parte de los beneficiarios y/o representante del grupo de productores.
- Presentación de la factura electrónica y resolución (DIAN) de autorización para facturar electrónicamente.
- RUT actualizado
- Certificado de cámara de comercio e identificación del representante legal no mayor a 30 días.

**SEDE CAUCA:** CALLE 3 No. 1-13 TELEFAX 8368333 E-mail: [corporacioncindap@gmail.com](mailto:corporacioncindap@gmail.com) Popayán

 <p><b>CINDAP</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL CINDAP NIT 800.189.414-1</b></p>	<p align="center"><b>TERMINIOS DE REFERENCIA Adquisiciones</b></p>	<p align="center">Página <b>8</b> de <b>8</b></p>
--	---	--	---

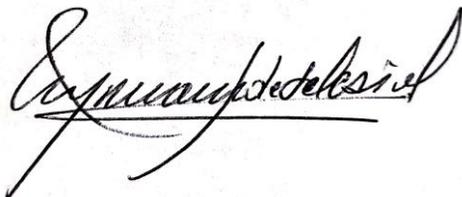
- Certificación de cuenta Bancaria actualizado.
- Certificación parafiscal actualizada.
- Desprendible de pago y Póliza de garantía de cumplimiento adjuntando el amparo de la misma (Clausulado).
- Certificado antecedentes Procuraduría del representante legal y Persona jurídica
- Certificado Contraloría del representante legal y Persona jurídica
- Antecedentes judiciales del representante legal
- Medidas correctivas del representante legal.
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales, Ley 1918 de 2018. (policía).
- Fotocopia de la Cedula ampliada al 150 del representante legal.
- Estados financieros a 2022 (que demuestren capacidad financiera).
- Tarjeta profesional contador que firma los estados financieros.
- Certificación expedida por la Junta Central de Contadores de quienes firman estados financieros (no mayor a 3 meses).
- Certificados experiencia que demuestra capacidad técnica (mínimo 2 contratos similares).
- Certificación bancaria de la cuenta del oferente registrado en el RUT, actualizado.
- Los demás requisitos solicitados en los ítems anteriormente mencionados o descritos.

**Nota Aclaratoria:** Todos los documentos deben ser LEGIBLES y sin enmendaduras.

#### 15. NOTAS FINALES

- Una vez seleccionado el oferente, se le confirmará mediante correo electrónico y vía telefónica para el respectivo el trámite de contratación.
- En caso de que el proveedor elegido pudiera decida desistir, se tomará como proveedor al segundo proponente que haya quedado de acuerdo con el puntaje obtenido y así sucesivamente.
- No se permitirá la subcontratación, en caso de que el proponente realice un cambio en las condiciones, deberán ser informados y aprobados por el Comité.
- El seleccionado debe presentar póliza de garantía y cumplimiento debidamente diligenciada. .

Cordialmente,



**MYRIAM SILVA DE DEL CAIRO**  
Representante Legal Suplente  
**CINDAP**